



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000015

USHUAIA, 13 MAR. 2026

VISTO el Expediente MS-E-19811-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de alquiler de DOS (2) dispensadores agua frío-calor, más provisión de CUARENTA (40) bidones de VEINTE (20) litros de agua envasada para consumo de los participantes del Encuentro Provincial de Salud Comunitaria "Construyendo Lazos, Haciendo Comunidad", a desarrollarse en Ushuaia los días 19 y 20 de Marzo del corriente, organizado por los equipos integrantes de la Secretaría de Salud Comunitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 13 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 27/26-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 27, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma VILLARREAL JONATAN ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-32271766-1, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 27/26 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 27/26 - 525, por la contratación del servicio de alquiler de DOS (2) dispensadores agua frío-calor, más provisión de CUARENTA (40) bidones de VEINTE (20) litros de agua envasada para consumo de los participantes del Encuentro Provincial de Salud Comunitaria "Construyendo Lazos, Haciendo Comunidad", a desarrollarse en Ushuaia los días 19 y 20 de Marzo del corriente, organizado por los equipos integrantes de la Secretaría de Salud Comunitaria, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma VILLARREAL JONATAN ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-32271766-1, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL
///...2

M.S.
ANG
Don

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

CON 00/100 (\$ 320.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000015

/26.

M.S.
ANC
ANC

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

000015

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /26.

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9031	9031	30.000	525	\$ 40.000,00
9031	9031	20.000	525	\$ 280.000,00
	TOTAL			\$ 320.000,00

M.S.
ANC

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud